



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 JUN 2022

Expte. N° 17.512/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 51 vta. por el Prof. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del Prof. Enrique QUINTEROS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por el período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, para ser responsable del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" y continuar realizando las actividades establecidas en la Resolución R-N° 0991/2021 y R-N° 1580-2021.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, DNI N° 31.193.977, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar siendo el responsable del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida inciso 1 - Gastos de Personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR A. FLORES  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0004-2022